

GRUPO



9 Anular exclusión desde el Sistema RT Virtual



Para anular una Exclusión enviada con anterioridad, usted debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese al sistema tal como se explica en el Instructivo No.2 “Ingresar al sistema RT-Virtual” .
2. Ingrese a la opción “Exclusiones” .
3. Elija “Anular Exclusión”.
4. Seleccione el número de póliza.
5. Digite el número de transacción (comprobante) de la Exclusión que desea anular.
6. Presione el botón “Buscar”.

El sistema mostrará en la pantalla datos de la Exclusión.

7. Debe escoger el motivo por el cual desea anular la Exclusión.
8. Presione el botón “Anular”, seguidamente aparecerá el número de comprobante de la transacción.

9. Presione el botón “Ver comprobante”

El sistema mostrará el detalle del comprobante. Usted elige si desea imprimir o guardarlo el comprobante en su computadora.

Al finalizar el trámite recuerde salir del sistema presionando el botón “Cerrar Sesión”



Para mayor información puede comunicarse al número telefónico gratuito 800-TELEINS (800-8353467) las 24 horas del día, los 7 días de la semana, todo el año.
Apartado 10061-1000 San José
Consultas: contactenos@ins-cr.com
Defensoría del cliente: defensoriadelcliente@ins-cr.com
Fax: 2243-7062